



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 28 de marzo de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, como hecho esencial de **Consortio Financiero S.A.** (la "Sociedad") que, en la sesión celebrada el día de hoy:

1. El Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Eduardo Fernández León al cargo de director de la Sociedad a contar de esta misma fecha.

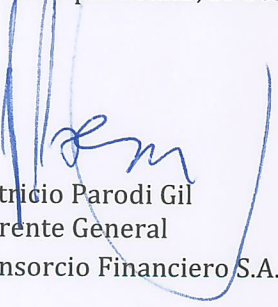
Dado lo anterior, el Directorio, además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la Sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Eduardo Fernández Mac-Auliffe, quien desempeñará el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual se realizará la renovación del directorio.

2. El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de abril de 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago, para tratar en ella las siguientes materias:
 - Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
 - Pronunciarse sobre la distribución de \$110.109.458.652 mediante el pago de un dividendo de \$804 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que será pagado en la fecha que la Junta determine.
 - Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
 - Renovación del Directorio según lo establecido en el artículo 32 inciso final de la Ley 18.046.
 - Fijación de la Remuneración de los directores y del Comité de Directores para el ejercicio 2018.

16

- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018.
- Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
- Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representante Tenedores de Bonos
Clasificadores de Riesgo